

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.105951	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	CANTABRIA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Gobierno de Cantabria-Consejería Universidades, igualdad, cultura y deporte- Dirección General de Acción Cultural Calle Vargas 53, 1ª planta, 39010, Santander	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	CULT- Apoyo a aceleradoras culturales (MRR)	
Base jurídica	https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=382227	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	09.01.2023 - 30.09.2023	
Sectores económicos	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 414 047 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - 331 237.55 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	80	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
https://www.culturadecantabria.com/documents/2168911/0/DOC+01+ORDEN_BASES_Y_CONVOCATORIA_ACCELERADORAS.pdf/4603ba5a-dd4c-e73a-1127-043c796271cc?t=1672330350172,-